



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2023  
“Contratación del servicio de radiología para la Clínica de Salud Municipal”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Maria Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del servicio de radiología para la Clínica de Salud Municipal”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**
- **RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA INTEGRAL S.C.**

Por parte de la empresa **Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V.** se presentó el C. Michel Irigoyen Monroy.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acredito la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V.**, acredito la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:



Por lo que respecta la empresa **Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$155,886.51 (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos 51/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$7,794.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte, con No. 4577.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Radiología Especializada Integral S.C.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta la empresa **Radiología Especializada Integral S.C.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$2,319,361.00 (Dos millones, doscientos sesenta y ocho mil, ochocientos once pesos 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte, con No. 8019.

Se hace constar que la empresa **Radiología Especializada Integral S.C.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante no presenta su propuesta en memoria USB, por lo que se le notifica que tiene como plazo para su entrega el día de mañana 18 de mayo del año en curso a las 11:00 horas.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 23 de mayo del 2022 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:16 horas del día 17 de mayo del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Maria Fernanda Barrón Castillo  
Responsable de Compras Especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Michel Irigoyen Monroy.  
**Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V.**